

ANEXO A: PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES EXIGIBLES A TODO EL EQUIPAMIENTO INCLUIDO EN ESTE EXPEDIENTE.

El equipamiento incluido en este expediente deberá cumplir con la normativa que le corresponda: marcado CE, Compatibilidad Electromagnética (CEM), Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamentación respecto a los Productos Sanitarios, Reglamentaciones de seguridad.

El equipo se suministrará con todos los accesorios y programas informáticos en su última versión imprescindibles para su correcto funcionamiento. Todo el sistema, tanto el equipo principal como todos los componentes y accesorios deberán de ser nueva fabricación sin ningún componente reacondicionado. Además, el adjudicatario deberá de disponer de repuestos del equipo hasta 10 años después del acta de recepción de cada uno de ellos.

La instalación integrará la entrega del equipo en el servicio, su conexión a los distintos suministros (eléctrico, red, etc.) y su puesta en marcha en la ubicación definitiva. Después de la instalación, toda la dependencia quedará en perfecto estado de limpieza, para lo cual se retirarán los embalajes o cualquier otro residuo que se genere durante el proceso de montaje, se barrerá el polvo generado, etc.

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES

Todos los componentes de los equipos estarán contruidos adecuadamente, de acuerdo con el uso a que se destinan.

Si consta de partes eléctricas y el equipo es monofásico:

- a) Vendrá previsto para su conexión a una red monofásica de 230 v, 50Hz.
- b) Deberá venir provisto de cable de alimentación con clavija tipo Schuko con toma de tierra.

Si consta de partes eléctricas y el equipo es trifásico:

- a) Vendrá previsto para su conexión a una red trifásica de 400 v entre fases, más neutro y 50 Hz.
- b) Deberá venir provisto de cable de alimentación con clavija tipo Schuko con toma de tierra.

Estará preparado para funcionar en ambientes de 0° a 40°C y de 10 a 90% de H.R

Deberá reunir las condiciones de seguridad exigidas por la legislación vigente, así como las necesarias homologaciones.

Para la firma del acta de recepción, será requisito indispensable que el licitador entregue íntegramente en castellano y al ser posible en formato digital los manuales correspondientes a la descripción y al uso de los equipos, y serán como mínimo los siguientes:

- Técnico de o servicio: incluirá esquemas eléctricos y mecánicos completos, despiece, recambios y accesorios.
- De uso: características del equipo, controles, alarmas, etc.

La empresa adjudicataria deberá formar al personal que utilice dicho equipamiento.

3. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Láser amarillo guiado.

Aplicaciones:

- Realización de tratamientos focales (mácula).

Características técnicas:

- Láser fotocoagulador de luz amarillo con una longitud de onda de 577 nm.
- Fuente láser de estado sólido.
- Pantalla táctil que permita realizar la planificación y seguimiento del tratamiento.
- Soporte con mentonera, apoyafrente y cuello de ganso.
- Capacidad de personalizar parámetros.
- Capacidad de importar imágenes diagnósticas en formato DICOM obtenidas en otros equipos oftalmológicos para la planificación del tratamiento.

Software

Incorpora:

- **Sistema de planificación digital del tratamiento** a partir de imágenes diagnósticas del fondo del ojo.
- **Sistema de reconocimiento de la retina:** permita identificar y mapear con exactitud las zonas específicas a tratar.
- **Sistema de seguimiento en vivo de la retina (tracking):** ajusta automáticamente la posición del láser durante el tratamiento, manteniendo los disparos en el lugar correcto incluso aunque si el paciente mueve el ojo.
- **Modos de aplicación:**
 - **Monospot:** simple, repetido y continuo.

- **Multispot:** mediante patrones preestablecidos o patrón definido por el usuario (free-form).

Accesorios:

- Mesa de altura regulable eléctricamente compatible con el sistema láser y accesible para pacientes en sillas de ruedas.
- Pedal.
- Se suministrará con:
 - Lente para el tratamiento de retina central y mácula.
 - Lente para el tratamiento de retina periférica de 160° o superior.

Conectividad

- Las condiciones técnicas establecidas en los documentos:
 - "Requerimientos técnicos STS Sistema Láser Oftalmología"
 - "Anexo STS Escenario Tecnológico GdN 12-2025 v1.1"